



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002201100306 00
Demandante(s)	MARIA EVELIA ARANGO ARISMENDY
Demandado(s)	JOSE MIGUEL ARANGO ARISMENDY
Asunto	INCORPORA; ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1334V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el Despacho Comisorio N° 1101V sin diligenciar allegado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Sahagún.

Finalmente se ordena remitir el link del expediente digital al correo jesus.peinado@cecar.edu.co

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

